



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA

Cuatro (4) de abril del dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Marco Tulio López Varela
Demandado:	Alba Mariana Infante Villarroel
Radicado:	05154 31 12 001 2022 00029 00
Asunto:	Convoca Audiencia

Se arrima la contestación a la demanda por la demandada Alba Mariana Infante Villarroel, la cual presenta de manera oportuna; razón por la cual, se tienen por contestada la demanda, y se reconoce personería para su representación al abogado Gabriel Jaime Aguilar R. con T.P. 49.233 del C.S.J.; con las facultades conferidas en el poder adjuntó.

Por estar entonces integrado el contradictorio, se procede a continuar la audiencia de conciliación, de decisión de excepciones previas, de saneamiento, fijación de litigio y; decreto de pruebas, del art.77 CPL.

Se fija fecha para el día **veintisiete (27) de mayo del dos mil veintidós (2022), a las diez de la mañana (10:00AM).**

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b1b00c27388a2503a7c567493254091bcd4
ea6cf11eedf9c69164668e76e9719**

Documento generado en 04/04/2022 05:19:16 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL:**

**[https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co
/FirmaElectronica](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)**